

Finca	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de finca
1	José Olmos Brocal	Albudor	32	56	Hortalizas.
2	Bruno Magalló Andréu	Albudor	32	54	Hortalizas.
3	Juan Huesa Gómez	Albudor	32	53	Hortalizas.
4	Abelardo Huesa Gómez	Albudor	32	52	Hortalizas.
5	Abelardo Zaragoza Zaragoza	Albudor	32	42	Hortalizas.
6	Vicente Simeón Rosaleny	Albudor	32	3	Hortalizas.
7	José Gil Alba	Albudor	32	44	Naranjos.
8	Vicente Hostalet Javaloyas	Albudor	32	2	Hortalizas.
9	María Amparo Tormos Peris	Albudor	32	40	Naranjos.
10	Amparo Felip Orobal	Albudor	32	30	Naranjos.
11	Salvador Ruiz Zaragoza	Albudor	32	40	Naranjos.
12	José Brocal Rosaleny	Albudor	32	43	Hortalizas.
13	Salvador Ruiz Zaragoza	Albudor	19	52	Hortalizas.
14	Pilar Espuig Giner	Albudor	19	53	Hortalizas.
15	José Planells Rodrigo	Albudor	19	6	Hortalizas y naranjos.
16	Roberto Carbonell Gamón	Albudor	19	75	Naranjos.
17	Teresa Blanch Puchalt	Albudor	19	87	Naranjos.
18	Vicente Calvo Gomar	Albudor	19	54	Hortalizas.
19	María Josefa Planells Ferrer	Albudor	19	55	Hortalizas.
20	Roberto Simeón Rosell	Albudor	19	76	Hortalizas.
21	Vicente Peris Iborra	Albudor	19	77	Naranjos.
22	José Planells Rodrigo	Albudor	19	9	Naranjos.
23	Miguel Zaragoza Blanch	Albudor	19	14	Hortalizas.
24	Miguel Zaragoza Blanch	Albudor	19	79	Naranjos.
25	Vicenta Llácer Aviñó	Albudor	19	10	Hortalizas.
26	Francisco Zaragoza Carbonell	Albudor	19	15	Hortalizas.
27	Vicenta Llácer Aviñó	Albudor	19	11	Hortalizas.
28	José Iborra Giner	Albudor	19	25	Hortalizas.

MINISTERIO DE CULTURA

24407 ORDEN de 18 de octubre de 1984 por la que se prorroga el plazo de inscripción en la I Bienal de Cine y Video sobre Patrimonio Cultural.

Hmos. Sras.: La Orden ministerial de 2 de agosto de 1984 por la que se convocó la I Bienal de Cine y Video sobre Patrimonio Cultural, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 27, establece en la segunda de las bases publicadas, como anexo a la misma, que el plazo de inscripción será del 1 al 31 de octubre de 1984.

Vista la acogida favorable que la Bienal está teniendo entre los especialistas y público en general, el deseo formulado por gran número de interesados instando la prórroga del mencionado plazo, y de acuerdo con los objetivos de participación y divulgación que persigue la celebración de la Bienal, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, ha dispuesto prorrogar el precitado plazo de inscripción hasta el día 15 de noviembre de 1984.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de octubre de 1984.

SOLANA MADARIAGA

Hmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Archivos.

ADMINISTRACION LOCAL

24408 RESOLUCION de 15 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Vergel (Alicante), por la que se señala fecha para el levantamiento del acta de ocupación de la finca afectada por las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 1984, acordó acogerse a la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2609/1981, de 13 de noviembre, y proceder asimismo a la ocupación inmediata de la finca que en la relación adjunta se menciona.

En consecuencia, esta Alcaldía-Presidencia ha fijado para el día 17 de enero de 1985, a las doce horas, la fecha en que se procederá al levantamiento del acta de ocupación de la finca, en los terrenos afectados, convocándose al propietario afectado, el cual podrá asistir ejercitando los derechos que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Finca: 1. Nombre del afectado: Manuel Tomás García. Total metros: 2.773.

Vergel, 17 de octubre de 1984.—El Alcalde, Vicente Domenech Escrivá.—13.946-E.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional.